Rivera, 15 de marzo de 2024

Doctora:
TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA
Gerente ESE
Rivera Huila

Ref. CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Por medio de la presente me permito emitir concepto de viabilidad técnica, experiencia e idoneidad de la propuesta presentada por el señor DIEGO LEONARDO MORALES CUELLAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.043.125 expedida en Cali (V) y quien obra en condición de propietario del establecimiento de comercio denominado SERVICIO ELECTRÓNICO DIEGO MORALES, debidamente inscrito en el registro mercantil, con matrícula 239220 del 14 de enero de 2013, ubicado en la Carrera 2 N° 8 - 05 Local 3199 Centro Comercial Los Comuneros del Municipio de Neiva (H), para atender el objeto de contrato de prestación de servicios y suministro, cuyo objeto refiere a la "Suministro, alquiler y mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo y multifuncionales (Fotocopiadoras, escáner, impresoras) de la ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO," puesto que cumple con los requerimientos técnicos, experiencia e idoneidad establecidos por la E.S.E. de Rivera Huila en los estudios previos y el manual de contratación.

Dado en Rivera (H), a los quince (15) días del mes de marzo (03) del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

YANETH CASTILLO RAMIREZ
Subgerente Administrativo y Financiero
Funcionario Responsable del Proceso

Reviso: Dennis Camilo Callejas